

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** S002 - Artesanas del Bienestar

**EJERCICIO FISCAL:** 2025

#### MML-01 Definición del Problema

**Motivos de creación:**

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

**Diagnóstico:**

Según los resultados de la Encuesta Intercensal 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Quintana Roo es la cuarta entidad con el mayor número de personas que se autorreconocen como indígenas, con el 40 por ciento de la población total, sólo por debajo de Oaxaca, Yucatán y Campeche. La mayor parte de la población indígena en Quintana Roo es de origen Maya y se concentra en los municipios de Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos. En 2019 el sector de la cultura generó 724 mil 453 millones de pesos corrientes, de los cuales, las artesanías aportaron 138 mil 291 millones de pesos, lo que representó 19.1 por ciento del sector cultural. En 2019 las artesanías emplearon 489 mil 890 puestos de trabajo ocupados remunerados; esto representó 35.1 por ciento de los puestos que empleó el sector de la cultura en su conjunto (INEGI 2021). Los niveles de pobreza laboral en Quintana Roo alcanzaron niveles hasta en un 51.8 por ciento de la población a finales del 2020, si bien con el proceso de recuperación, el porcentaje ha disminuido considerablemente, aún existen más de 165 mil familias quintanarroenses cuyo ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria (CONEVAL II Trimestre 2022). Quintana Roo cuenta con un padrón de 3 mil artesanos en 11 Municipios, pero la Secretaría de Cultura a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) indica que no está actualizado por la constante migración y no se cuenta con mecanismos de registro formales (censos) después de la pandemia; los últimos datos reflejan que el 20 por ciento del padrón corresponde a personas adultas mayores de 60 años y más, que viven en zonas pobres y marginadas; del total del padrón, el 70 por ciento son mujeres y el 30 por ciento hombres, mayoritariamente indígenas. En el Programa "Artesanas del Bienestar" se incluye a las Personas Artesanas que no han sido beneficiadas con asistencias gubernamentales, federales, estatales y municipales, para focalizar los apoyos y hacer preferentes a esos grupos de población. Por lo anterior, el Programa Artesanas del Bienestar tendrá por objeto fortalecer las capacidades humanas, técnicas y productivas de las Personas Artesanas en el Estado de Quintana Roo para que generen ingresos suficientes mediante su actividad artesanal, contribuyendo a elevar su ingreso económico, reduciendo la brecha de desigualdad a través de la capacitación, asistencia técnica y desarrollo humano, vinculándose con instituciones gubernamentales y sectores privados como aliados estratégicos para mejorar su vida personal, familiar y la participación comunitaria para reconstruir el tejido social.

**¿Qué problema es el que origina el programa?:**

Personas en situación de pobreza de las comunidades remotas carecen de atención a sus condiciones adversas en lo social, económico y cultural para las que necesitan programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos, desalentar la emigración de sus habitantes en edad productiva y la pérdida de la identidad cultural y de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías.

**¿Cuál es la magnitud del problema?:**

La población en situación de pobreza en el estado alcanzó un 27% en el año 2022 según Indicadores del CONEVAL. En la zona maya de Quintana Roo hay 152 mil 702 personas en situación de pobreza, de las cuales 54 mil 540 viven en pobreza extrema, significando el 35.7 por ciento, según informe de la Secretaría de Bienestar.

**¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:**

Organizar a las personas que habitan en comunidades mayas en situación de vulnerabilidad en cooperativas de producción, capacitándolos, asesorándolos y acompañándolos en el mejoramiento de su producción artesanal y sus técnicas de trabajo, proporcionándoles oportunidades de ampliar sus opciones de incrementar sus ingresos económicos constituidos como grupos sociales de la economía.

**Mecanismos de Focalización:**

Tabla de Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo 2016-2022, expedida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI.

**Población de Referencia (Universo):**

516 ,900 personas en situación de pobreza según la Medición multidimensional de la pobreza del Estado de Quintana Roo, para 2022 [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza\\_2022/Cuadro\\_1\\_Quintana\\_Roo.PNG](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG)

**Población Potencial:**

114,800 personas vulnerables por ingresos. Tabla de Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo 2016-2022, expedida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del INEGI. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza\\_2022/Cuadro\\_1\\_Quintana\\_Roo.PNG](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG)

**Población Objetivo:**

5,750 personas artesanas de comunidades mayas de 15 años de edad en adelante, conformados por grupos sociales.

**Liga de Acceso:**

<https://qroo.gob.mx/sebien>

**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas artesanas conformados por grupos sociales	Mejorar su calidad de vida a través de la capacitación y la obtención de materiales, herramientas y equipo necesarios para la elaboración de productos artesanales	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Brindar el apoyo con transparencia y equidad.	Personas artesanas integrantes de grupos sociales que habiten en comunidades mayas.
Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Participar en el Programa y ejecutar el Plan de Trabajo conforme al marco legal establecido.	Derecho: Participar en programas y proyectos gubernamentales destinados a fomentar el desarrollo del sector social de la economía. Obligación: Establecer un marco legal que guíe la participación de los Organismos del Sector Social de la Economía y dar cumplimiento del mismo.	Organismos del Sector Social de la Economía que participen como Instancias Ejecutoras.
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas productoras agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad	Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Funcionarios y colaboradores que participan en las gestiones de operación del programa
Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: Supervisión de la correcta utilización de los recursos públicos asignados al programa. Obligación: Aplicar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación.	Fuente de financiamiento designada para dispersar los recursos.
Secretaría de la Contraloría	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos	Derecho: Impulsar la difusión, promoción y operación de la Contraloría Social a través de la conformación de los comités en la materia con la participación de los Grupos Sociales beneficiarios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Programa y la correcta ejecución de los recursos públicos. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	Funcionarios responsables de la vigilancia de que los programas se ejecuten debidamente y lleguen a las personas productoras mayas conformadas por grupos sociales y beneficiadas con el Programa.

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-02

#### Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

##### EFFECTO SUPERIOR

Las personas vulnerables del Estado carecen de opciones de mejoramiento de sus ingresos económicos por falta de capacitación y apoyos para elaboración de artesanías que son parte de sus oficios heredados.

##### EFFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas vulnerables que viven en comunidades remotas son excluidos de los programas implementados por diversas instancias de gobierno.

##### EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Desinterés en la elaboración de productos artesanales por no contar con la capacitación necesaria

##### EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Desinterés en la elaboración de productos artesanales por no contar con los apoyos técnicos necesarios

##### PROBLEMA CENTRAL

Las personas vulnerables del Estado carecen de atención a sus condiciones económicas adversas requiriendo ser incluidas en programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos mediante la elaboración de artesanías que les eviten desperdiciar sus heredadas técnicas ancestrales

##### CAUSA DIRECTA

CD1 - las personas vulnerables por su alejamiento de las áreas atendidas por las instancias de gobierno tienen impedimentos para participar en programas de capacitación y apoyo que necesitan para el aprovechamiento adecuado de su producción artesanal.

##### CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las personas vulnerables de comunidades mayas en situación de marginación degradan y menoscaban la producción artesanal y la conservación de técnicas ancestrales para la elaboración de las mismas.

##### CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas vulnerables de comunidades mayas en situación de marginación no tienen un óptimo aprovechamiento de los productos artesanales.

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-03

#### Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

##### FIN SUPERIOR

El apoyo a personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante ayuda a mitigar la pobreza, aislamiento, y el abandono de su estilo de vida.

##### FIN DIRECTO

FD1 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante son incluidas en los grupos sociales de producción que participan en los programas implementados por las instancias de gobierno que los apoyan para la elaboración de sus artesanías

##### FIN INDIRECTO

FI1.1 - personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante reciben la capacitación necesaria para la elaboración y mejoramiento de sus artesanías.

##### FIN INDIRECTO

FI1.2 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante reciben el equipamiento necesario para elaborar y mejorar su producción artesanal.

##### OBJETIVO CENTRAL

Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años de edad en adelante del Estado son atendidas por las instancias de gobierno en capacitación y apoyo técnico que les permite el aprovechamiento adecuado de su producción artesanal y la conservación de sus técnicas de elaboración.

##### MEDIO DIRECTO

MD1 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante a través de su integración a grupos sociales acceden a programas institucionales que les permiten lograr un mejor rendimiento en su producción artesanal

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante integrados en grupos sociales de producción mejoran sus técnicas de elaboración de artesanías

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante aprovechan los apoyos recibidos para sacar el máximo provecho de su trabajo y producción.

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-04

#### Selección de Alternativas

**Objetivo del Programa Presupuestario:**

Personas en situación de pobreza de las comunidades remotas carecen de atención a sus condiciones adversas en lo social, económico y cultural para las que necesitan programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos, desalentar la emigración de sus habitantes en edad productiva y la pérdida de la identidad cultural y de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante a través de su integración a grupos sociales acceden a programas institucionales que les permiten lograr un mejor rendimiento en su producción artesanal			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante integrados en grupos sociales de producción mejoran sus técnicas de elaboración de artesanías		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
1.2 - Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante aprovechan los apoyos recibidos para sacar el máximo provecho de su trabajo y producción.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-05

#### Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<b>EFFECTOS</b> Las personas vulnerables del Estado carecen de opciones de mejoramiento de sus ingresos económicos por falta de capacitación y apoyos para elaboración de artesanías que son parte de sus oficios heredados.	<b>FINES</b> El apoyo a personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante ayuda a mitigar la pobreza, aislamiento, y el abandono de su estilo de vida.	Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante el apoyo de sus procesos productivas que incrementen sus ingresos económicos	Mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad
<b>PROBLEMA</b> Las personas vulnerables del Estado carecen de atención a sus condiciones económicas adversas requiriendo ser incluidas en programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos mediante la elaboración de artesanías que les eviten desperdiciar sus heredadas técnicas ancestrales	<b>OBJETIVO</b> Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años de edad en adelante del Estado son atendidas por las instancias de gobierno en capacitación y apoyo técnico que les permite el aprovechamiento adecuado de su producción artesanal y la conservación de sus técnicas de elaboración.	Propósito	P - Pobladores en situación de pobreza de las comunidades remotas reciben atención a sus condiciones adversas en lo social, económico y cultural para las que necesitan programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos, desalentar la emigración de sus habitantes en edad productiva y la pérdida de la identidad cultura y de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías.	Mejorar las condiciones de vida y fortalecer la economía de las personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 las personas vulnerables por su alejamiento de las áreas atendidas por las instancias de gobierno tienen impedimentos para participar en programas de capacitación y apoyo que necesitan para el aprovechamiento adecuado de su producción artesanal.	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante a través de su integración a grupos sociales acceden a programas institucionales que les permiten lograr un mejor rendimiento en su producción artesanal	Componente	C01 - Apoyos entregados a Personas artesanas de 15 años en adelante incorporadas al Programa Artesanas del Bienestar	Entrega de apoyos a personas artesanas de 15 años en adelante
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b> 1.1 Las personas vulnerables de comunidades mayas en situación de marginación degradan y menoscaban la producción artesanal y la conservación de técnicas ancestrales para la elaboración de las mismas.	<b>MEDIOS INDIRECTOS</b> 1.1 Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante integrados en grupos sociales de producción mejoran sus técnicas de elaboración de artesanías	Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas artesanas de 15 años en adelante a través de su integración a grupos sociales para el mejoramiento de sus técnicas de elaboración de artesanías.	Mejoramiento de la producción artesanal comunitaria mediante la a las personas artesanas
1.2 Las personas vulnerables de comunidades mayas en situación de marginación no tienen un óptimo aprovechamiento de los productos artesanales.	1.2 Personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante aprovechan los apoyos recibidos para sacar el máximo provecho de su trabajo y producción.	Actividad	C01.A02 - Apoyo técnico a personas artesanas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para mejorar su producción artesanal.	Mejoramiento de la producción artesanal comunitaria mediante el apoyo en especie a las personas artesanas

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

#### Alineación Funcional

<b>Finalidad:</b>	2 - Desarrollo Social	<b>Función:</b>	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

#### Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

#### Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

#### Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante el apoyo de sus procesos productivas que incrementen sus ingresos económicos	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  CONEVAL - <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG</a>	Las personas artesanas de comunidades mayas de 15 años en adelante en situación de pobreza evidencia mejoramiento en sus condiciones de vida
Propósito	P - Pobladores en situación de pobreza de las comunidades remotas reciben atención a sus condiciones adversas en lo social, económico y cultural para las que necesitan programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos, desalentar la emigración de sus habitantes en edad productiva y la pérdida de la identidad cultura y de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías.	0102012 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx</a>  CONEVAL - <a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2022/Cuadro_1_Quintana_Roo.PNG</a>	Las personas con alto grado de marginación y desventaja social del estado de Quintana Roo, se interesan en recibir las acciones sociales que se programan para el mejoramiento de su calidad de vida.
Componente	C01 - Apoyos entregados a Personas artesanas de 15 años en adelante incorporadas al Programa Artesanas del Bienestar	IESSOLS002C01 - IESSOLEC01 - Porcentaje de apoyos entregados	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; <a href="https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/">https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/</a>  Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso">https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso</a>	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de operación del programa.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a personas artesanas de 15 años en adelante a través de su integración a grupos sociales para el mejoramiento de sus técnicas de elaboración de artesanías.	IESSOLS002C01A01 - Número de Talleres o Capacitaciones impartidos.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; <a href="https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/">https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/</a>  Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso">https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso</a>	Las personas beneficiarias se interesan en asistir a las capacitaciones y talleres, y acumulan conocimiento.
Actividad	C01.A02 - Apoyo técnico a personas artesanas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para mejorar su producción artesanal.	IESSOLS002C01A02 - Número de apoyos entregados a personas artesanas de 15 años en adelante	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Capacitación y Alineación Estratégica; Página oficial del IESSOL; <a href="https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/">https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/</a>  Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo <a href="https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso">https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso</a>	Las personas beneficiarias utilizan el apoyo recibido para fines ajenos al programa



## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	S002 - Artesanas del Bienestar
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

#### Método CREMAA

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	FIN
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida mediante el apoyo de sus procesos productivas que incrementen sus ingresos económicos
<b>INDICADOR:</b>	PED0111 - Población en situación de pobreza
<b>FÓRMULA:</b>	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	S002 - Artesanas del Bienestar
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

#### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
<b>NIVEL:</b>	PROPOSITO
<b>RESUMEN NARRATIVO:</b>	F.P - Pobladores en situación de pobreza de las comunidades remotas reciben atención a sus condiciones adversas en lo social, económico y cultural para las que necesitan programas que les ayuden a mejorar sus bajos ingresos, desalentar la emigración de sus habitantes en edad productiva y la pérdida de la identidad cultural y de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías.
<b>INDICADOR:</b>	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.
<b>FÓRMULA:</b>	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyos entregados a Personas artesanas de 15 años en adelante incorporadas al Programa Artesanas del Bienestar

INDICADOR: IESSOLS002C01 - IESSOLEC01 - Porcentaje de apoyos entregados

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Capacitación a personas artesanas de 15 años en adelante a través de su integración a grupos sociales para el mejoramiento de sus técnicas de elaboración de artesanías.

INDICADOR: IESSOLS002C01A01 - Número de Talleres o Capacitaciones impartidos.

FÓRMULA: (Número de Cursos Impartidos / Número de Cursos Programados según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de la actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>87.50</b>

## 1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S002 - Artesanas del Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Apoyo técnico a personas artesanas en situación de marginación a través de su integración a grupos sociales para mejorar su producción artesanal.

INDICADOR: IESSOLS002C01A02 - Número de apoyos entregados a personas artesanas de 15 años en adelante

FÓRMULA: (Número de Apoyos Entregados / Número de Apoyos Programados a entregar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>87.50</b>